

Partes de suscripción
CAPITAL
 Mes. 1 pts.
 Año. 10 «
PROVINCIA
 Trimestre 4 pts.
 Semestre 7 50
 Año. 14 «
EXTRANJERO
 Semestre 14 pts.
 Año. 28 «

EL DIA DE PALENCIA

Partes de suscripción
 Dirección, Redacción
 y Administración
MAYOR PRAL, 70
 Teléfono núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
 ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Gran venta de uva y mosto

En Población de Campos y en la finca «Quinta Carmen» se vende uva blanca y negra de distintas variedades, cuya venta comenzará el día 24 de Septiembre y terminará el 25 de Octubre.
 La venta del mosto durará desde el 1.º de Octubre al 1.º de Noviembre.
 Los precios serán económicos. A grandes pedidos, grandes rebajas. Especiales para los particulares que quieran elaborarse el vino de propia cuenta.
 Los pedidos se dirigirán a su propietario D. Avelino Ortega.

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
 MAYOR PRINCIPAL, 35
 Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
 Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR
G. González Alvarez
 = OCULISTA =
Menéndez Peayo, 3,
 (antes Barrionuevo)
 De 11 a 2
 HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.
 Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera 38,
MADRID.
 En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

- Cuesta Ceinos -
Médico-dentista
 Enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Horas de 9 a 1 y de 3 a 5.
 Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

Juan Prieto
SASTRE
 Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID
“El Botín de Oro”
ZAPATERIA
 Hace falta un dependiente encargado.
Atención
 Ha llegado el carbón Herrat, para braseros, muy cómodo por sus resultados para la quema y no producir tufo.
 En la carbonería de Ramón Aguado, calle de San Francisco.

ESTÓMAGO
 Curación de... por uso de las enfermedades del estómago y intestinos con el Elitax Estomacal de Sain de Castro. Lo recetan los médicos de los cinco países del mundo. También, ayuda a las digestiones, calma el apetito, quita el dolor y cura la
DISPEPSIA
 Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y hinchazón del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
 De venta en las principales farmacias de Madrid y Serrano, 30, MADRID.
 Se remite folletito a quien lo pide.

DE LA GUERRA

La ocupación del «Palazzo di Venezia».—Comentario austriaco
 Viena.—Respecto a la publicación de la nota pontifical sobre la ocupación del «Palazzo di Venezia» escribe el periódico «Neue Freie Presse»:
 El secretario de Estado, Cardenal Gasparri, ha dirigido la nota circular a los representantes de las potencias junto a la Santa Sede, en la que él eleva contra Italia los más vivos reproches.
 Conforme a lo que la ley de garantía tiene como es sabido el Papa el derecho de la representación diplomática; esta promesa ha sido, sin embargo, quebrantada en forma violenta.
 El «Palazzo di Venezia» fué tomado en propiedad por el Estado italiano, y con razón dice el Papa que esta acción no aumentará ni el buen nombre ni el aprecio de Italia junto a los hombres de sereno juicio.
 El Cardenal Gasparri censura la hipocresía con que fué afirmado el que los embajadores en el Vaticano tuvieran completa libertad y seguridad de permanecer en Roma, y que según dictamen del Gobierno italiano su marcha era completamente voluntaria.
 Con toda la autoridad moral que el Papa posee, censura él la violación de la ley de garantía y la situación anormal en que se encuentra la Santa Sede.
 En contraste con varias declaraciones de representantes turcos, se vuelve Benedicto XV contra los daños de la política italiana, y eleva una formal y solemne protesta contra la confiscación del edificio de la Embajada.

MADRID
Males de nuestros pecados
 Nadie se acordaba ahora de la llamada impropriadamente cuestión clerical, o sea cuestión religiosa. Nadie se acordaba, por la sencilla razón de que los eternos modelos de nuestros liberales, los gobernantes de Francia, están actualmente ociosos. Suprimido el anticlericalismo galo, queda «ipso facto» suprimido el español, que carece de toda originalidad y espontaneidad. Ahora, repito, nuestros anticlericales estaban callados, porque guardaban silencio los vecinos de occidente. De vez en cuando, la prensa que se dirige a la beocia más izquierdista, soplaba, aunque inútilmente sobre el rescoldo, pero por lo general ni decían, ni hacían nada en ese respecto. Es que estaba echada la llave que permite el paso del fluido intelectual, que les habilita para hablar y escribir a nuestros pobres jacobinos.
 El señor Alba ha roto el «statu quo». ¡Es un servicio que presta a España en estos momentos en que es tan necesaria la unidad y tan criminal la discordia!
 El señor Canalejas, que aunque no fuese el autor material, fué el autor moral de la famosa Real orden llamada de las fachadas, por virtud de la cual quedó ilegalmente establecida la libertad de cultos, reconoció, sin embargo, que las exenciones contributivas sólo podían consignarse en favor de los templos católicos. Pues el señor Alba viene ahora y sin necesidad, sin reclamación de ninguna especie, al menos sin que públicamente se haya producido, a equiparar en una ley de carácter fiscal los templos católicos y las capillas protestantes y no ya los de la Iglesia católica y los de las confesiones cristianas heterodoxas, sino los templos católicos y las mezquitas musulmanas y las sinagogas judías. No quiere eso la ley. La ley habla de tolerancia, y no de libertad; pero aunque hablasen de libertad y no de tolerancia la ley y la legislación, aún no podría hacerse lo que el señor Alba ha hecho, y la mayoría de senegaleses, la guardia negra, ha aprobado, porque la Religión católica es la del Estado y legalmente tiene situación de privilegiada y la idea de privilegio excluye la de igualdad.
 Igualar, pues, los templos de la religión católica, que tiene derechos, fueros y prerrogativas reconocidos por la ley, a las capillas evangélicas o sinagogas judías es ponerse por monter la constitución, es agravar a los católicos, es suscitar innecesariamente una cuestión de las que dividen la conciencia de los españoles. Y todo esto es lo que acaba de hacer el señor Alba con los votos de la mayoría liberal.
 Que lo sepan y que lo vean todos los católicos. Que no pierdan de vista las etapas de la monarquía parlamentaria, dentro de una constitución que se le ha llamado campo neutral en el que todos podríamos unirnos: primero se «impuso», contra la opinión del país, la tolerancia; después se han ido abriendo portillos, para establecer de hecho la libertad para los cultos disidentes; ahora se impone también la igualdad; luego pasaremos de la situación de tolerantes a la de tolerados y después de la de tolerados, a la de perseguidos.
 Y cuando estemos con el agua al cuello, gemiremos y lloraremos femininamente. Y no mereceremos el ser compadecidos. No lo mereceremos, porque todo eso serán males de nuestros pecados, de nuestra desunión y de nuestra incapacidad y falta de energía para el ejercicio de los deberes y derechos de la ciudadanía.

El desacuerdo anglo-italiano
 El periódico suizo «Nuevo Diario de Zurich», escribe:
 Como una prueba de la enojosa disposición de ánimo que en Italia parece imperar ya contra Inglaterra, puede considerarse el hecho de que la «Nueva Antología», que ha vuelto por lo demás incondicionalmente al nuevo camino de la política italiana, concede acogida a un artículo que se ocupa de una mejor inteligencia entre los pueblos británico e italiano, y en el que se declara crudamente que en una parte de la opinión pública de Inglaterra se ha atenuado ya visiblemente el benévolo modo de pensar sobre Italia, mientras que realmente hubiera sido de esperar que la antigua amistad de ambas naciones, cuya conservación aparentó tan de cuenta Italia, que hasta en ciertos periodos de su alianza con Alemania y Austria se vió sugerida a mantenerse en reserva a favor de la Gran Bretaña, se hubiera afianzado más fuertemente ahora tras el concertamiento de una alianza formal.
 El artículo ha salido de la pluma del senador S. A. Colonna Di Cesaró, y la redacción de la revista hace saber expresamente, que ella consiente en absoluto en la opinión de su colaborador.
La situación en Grecia.—Comentario alemán
 Berlín.—El «Berliner Tageblatt» escribe:
 Tocante a Grecia no es de disimular que todas las noticias de allí están bajo la censura de la Entente y conforme a ella están valoradas críticamente. Pero no obstante hay que advertir que si Venizelos desuniera realmente al pueblo griego mediante una revolución, para con sus correligionarios declarar la guerra a las potencias centrales, entonces, una Grecia de tal forma desconcertada sería para el ejército de Sorroel una garantía peor que hasta ahora lo ha sido bajo el Rey neutral.

Pastillas Bolivar
PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Su fallecimiento
 A las once y media de la noche del sábado falleció, en San Sebastián, el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso.
 En su domicilio, situado en el Paseo de Salamanca, se encontraban el capitán general, marqués de Valfiera, y el gobernador civil, señor López Monis, que habían sido avisados.
 El señor Barroso había comido con su familia, quedando de sobremesa con su hijo don Eugenio, y jugando con sus nietos.
 A las diez y media se llevó la mano al cuello y dijo:
 —Me siento muy mal; que llamen al médico.
 Cogió el bastón, y auxiliado por su familia fué conducido a su alcoba en estado desesperado.
 A los pocos momentos llegó el médico señor Huici, director del Hospital civil, que vive muy cerca del domicilio del señor Barroso, el cual le aplicó unos balones de oxígeno, y poco después el doctor Beriguistain.
 El párroco de la Iglesia de San Vicente administró la Extremaunción al ilustre enfermo.
 El ministro de Gracia y Justicia, según dictamen de los facultativos, ha muerto a consecuencia de una embolia; pues padecía de flebitis, y uno de los trombus que se forman en las venas de las piernas, subió hasta el corazón, produciéndole la asfixia.
 La familia ha decidido que el cadáver del señor Barroso sea enterrado en San Sebastián hoy lunes.
 He aquí algunos datos biográficos del finado.
 Su carrera política empezó en 1886 al ser elegido por primera vez diputado por Córdoba, distrito que continuó representando en todas las Cortes.
 En 1892 desempeñó el primer alto cargo, que fué la Dirección general de Prisiones.
 En otras etapas del Gobierno liberal fué sucesivamente director general de Comunicaciones, gobernador civil de Madrid y subsecretario de Gracia y Justicia.
 En 1907 fué ministro por primera vez, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.
 Luego lo ha sido cuatro veces del mismo departamento, una de Gobernación y otra de Instrucción pública.
 De todas ellas ha dejado recuerdos gratos de su gestión.
 Amante de la patria chica, el señor Barroso hizo cuanto pudo en favor de la provincia de Córdoba, donde contaba con numerosos amigos. Era jefe local de los liberales.
 Al provocarse la disidencia del señor García Prieto, el señor Barroso siguió al marqués de Alhucemas con igual lealtad que al señor Montero Ríos.
 Se hallaba en posesión de grandes cruces, de la Legión de Honor, Concepción de Villaviciosa, de Portugal; Dannebrogica, de Dinamarca; y Medjidíe, de Turquía y otras, y era doctor en Derecho civil y canónico.

LA EMIGRACION
Telegrama del ministro
 El señor gobernador ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:
 «Según comunica el gobernador civil de Guipúzcoa afluyen a dicha provincia infinidad de obreros, muchos con sus familias, que pretenden pasar a Francia y afirman desconocer las disposiciones que lo prohíben, sin cumplir los requisitos repetidamente prevenidos porque no se publicaron, en los pueblos de donde dichos obreros proceden, y por consiguiente no han tenido conocimiento oficial.
 Apreciará V. S. que la llegada a Guipúzcoa de los obreros y sus familias crea a estos una situación difícilísima, porque carecen de todo recurso para restituirse a los puntos de su procedencia, e impone al Gobierno la necesidad de subvenir a su alimentación y transporte.
 En el telegrama del 7 de Agosto último recordaba a V. S. los que le fueron transmitidos con anterioridad, previniéndole que se difundiera la prohibición de ir a Francia sin las formalidades prescritas y que se impidiera de todos modos el acceso de obreros a las provincias fronterizas.
 Reproduzco y reitero a V. S. todas las instrucciones comunicadas sobre el particular y le encarezco la absoluta precisión de hacerlas observar y cumplir estrictamente, dándoles la mayor publicidad posible.»

Los Pósitos en el año 1915
 En la interesante Memoria que ha elevado al señor ministro de Fomento el delegado Regio de Pósitos, dando cuenta de la marcha y desarrollo que han tenido los Pósitos durante el año 1915, se hace constar que, por fortuna, no se han reflejado en esa institución de crédito agrícola los quebrantos y perturbaciones que, como consecuencia de las graves circunstancias por que atraviesa Europa, se han producido en otros aspectos de la vida nacional.
 Por el contrario, los Pósitos han continuado su marcha progresiva hacia la normalidad, como se propuso hacerlo la ley del año 1906, merced a las acertadas gestiones que se realizaron para conseguirlo.
 Los reintegros voluntarios verificados en el año último ascendieron a 17.314.781 pesetas, con aumento de 1.531.271 sobre los realizados en el ejercicio de 1914.
 Además, en la recaudación forzosa se obtuvo un pequeño aumento, desde 1.177.638 pesetas, que se realizaron en el año 1915, a 1.200.573 pesetas, cobradas en el ejercicio de 1915.
 La Delegación Regia, después de atender a todas sus obligaciones corrientes, sin mermar sus existencias metálicas, pudo destinar a la fundación de Pósitos nuevos y subvención de antiguos la cantidad de 86.574 pesetas.
 El modesto ensayo, llamado a adquirir amplio desarrollo, de la fundación del Pósito ganadero — propósito antiguo, pero que tuvo la fortuna de llevarse a la práctica en 1915—, merece elogios del actual delegado Regio, don Daniel López.
 Se hace también constar en la Memoria que cada año transcurrido se ponen más en claro la situación de los Pósitos y las ventajas que al pequeño labrador proporcionan estos benéficos establecimientos, librándoles de la usura y facilitando el cultivo de la tierra.
 Durante el año último se realizaron 108.088 préstamos, por 17.906.822 pesetas, y se renovaron 16.808 operaciones, por 4.607.253 pesetas, haciendo un total de 124.896 préstamos, que importan 22.514.076 pesetas.
 El capital total de los Pósitos, al finalizar el ejercicio de 1915, ascendía a 94.929.550 pesetas, distribuidas en esta forma: en poder de 242.340 deudores, 76.719.200 pesetas; en arcas, 12.401.348, y en bienes y valores 5.809.004 pesetas.
 Del capital en deudas antiguas de difícil cobro queda un saldo de 51.309.558 pesetas en poder de 111.971 deudores, después de haber realizado en período voluntario 9.693; en ejecutivo, 265.589, y de haberse condonado 1.275.165 pesetas.
 Comparados los préstamos y reintegros del año de 1915 con los del ejercicio precedente, resulta que en el año último se hicieron 12.358 préstamos menos, y por una cantidad inferior en 1.287.673 pesetas; baja que afecta a casi todas las secciones. Ello se debe, acaso, a menores necesidades de los labradores.
 Tal es la situación de los Pósitos y el curso que lleva su liquidación para normalizar su funcionamiento, en beneficio de los agricultores; liquidación en la que trabaja con tanto celo como éxito el actual delegado don Daniel López.

El capital extranjero en España

El ingeniero señor Menéndez Ormazá, en un reciente y concienzudo trabajo sobre las sociedades anónimas extranjeras que tienen capitales invertidos en España, calcula en 1.855.175.161 el total de esos capitales.
 He aquí su procedencia por naciones: Bélgica, 959.791.572 pesetas. Inglaterra, 507.310.572. Francia, 340.961.000. Alemania, 24.500.000. Suiza, 2.600.000.
 Hay, además, muchas sociedades fundadas con capital extranjero y nacionalizadas en España.
 Y la procedencia de ellas guarda la misma relación.

DE ASTUDILLO

Ha regresado a esta villa, completamente restablecido de la enfermedad que le obligó a detenerse en Palencia a su regreso de Valladolid después de obtener las brillantes notas de sobresaliente en las asignaturas de Pedagogía, el estudioso joven don Miguel Tollin, hijo del ilustre director del Colegio de segunda enseñanza don Agustín.
 Celebramos el total restablecimiento y nos congratulamos reanude pronto sus cotidianas tareas.



LA SALUD recuperada en la naturaleza ENFERMOS CRÓNICOS, LEED:

¿Sufrió enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desarreglos del estómago, del hígado y de los intestinos? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrió parálisis o debilidad genital? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que nuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso

CINTURÓN ELÉCTRICO GALVANI

poteroso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro Cinturón Eléctrico les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándoles de salud y vida.

Marca registrada. Núm. 28.457

CURA DURANTE EL SUEÑO. ÉXITO SEGURO

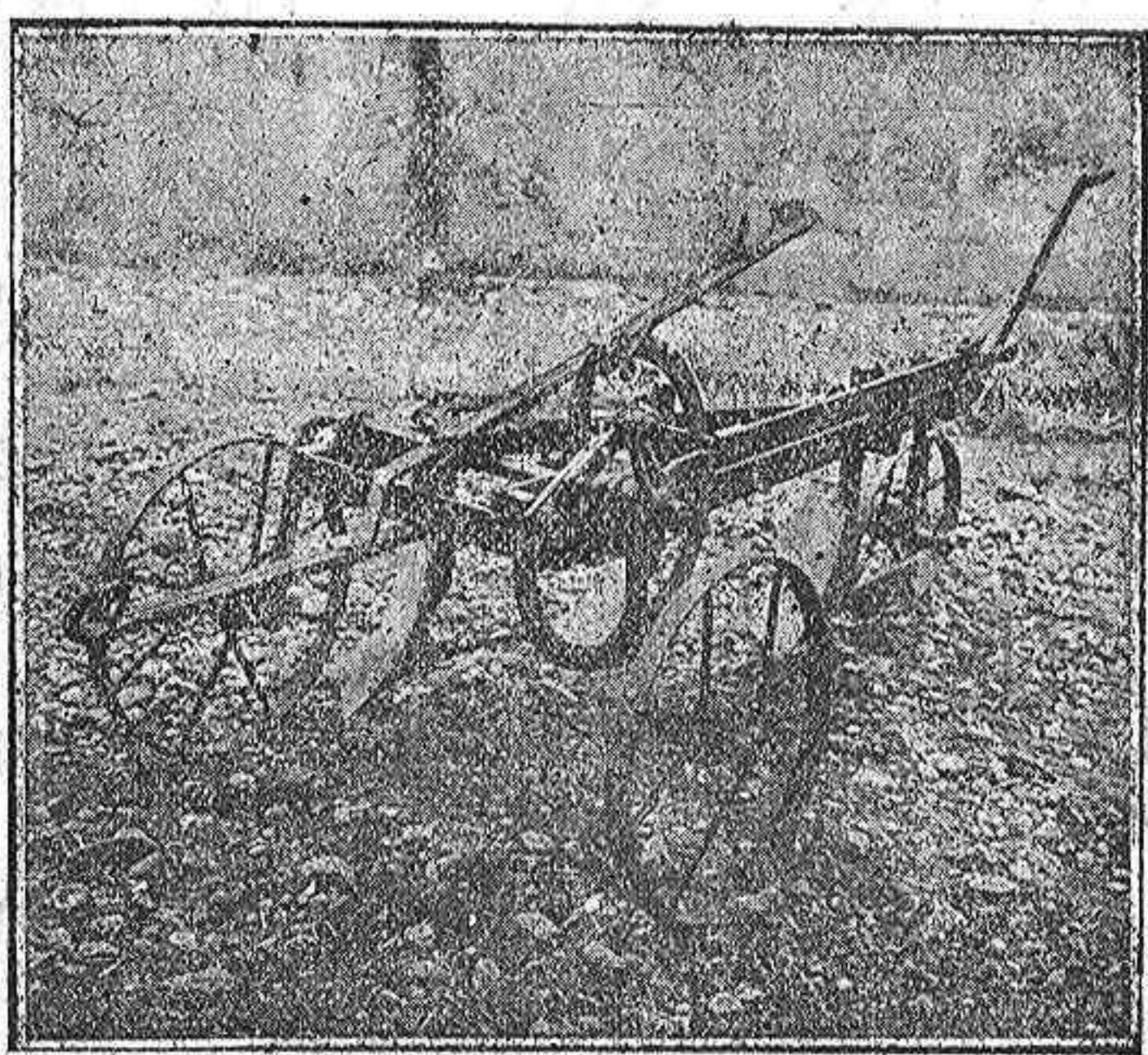
CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PÍDANSE AL

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambla del Centro, 12, principal.—BARCELONA

Interesante.—Se encontrará en Palencia el día 12 de Octubre, hospedándose en el GRAND HOTEL, el Delegado de nuestro INSTITUTO, en donde recibirá a los enfermos que deseen consultarle, de nueve a una y de tres a siete, ofreciéndoles el CINTURÓN ELÉCTRICO GALVANI, apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente las aplicaciones de nuestro maravilloso aparato curativo, siguiendo sus beneficiosos consejos.

Arados cubresemillas



= DE =

CONSTRUCCIÓN ESMERADA pueden adquirirse en el taller mecánico de DONCEL HERMANOS Mayor antigua, 67, Palencia



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Fortes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

EL BOTIN DE ORO

TIENE gabinete para la prueba de calzado independiente del despacho

Gran Zapatería

Olegario Fernández y Santiago Pérez
Días de gangas los lunes y martes

Mayor principal, 57.—PALENCIA

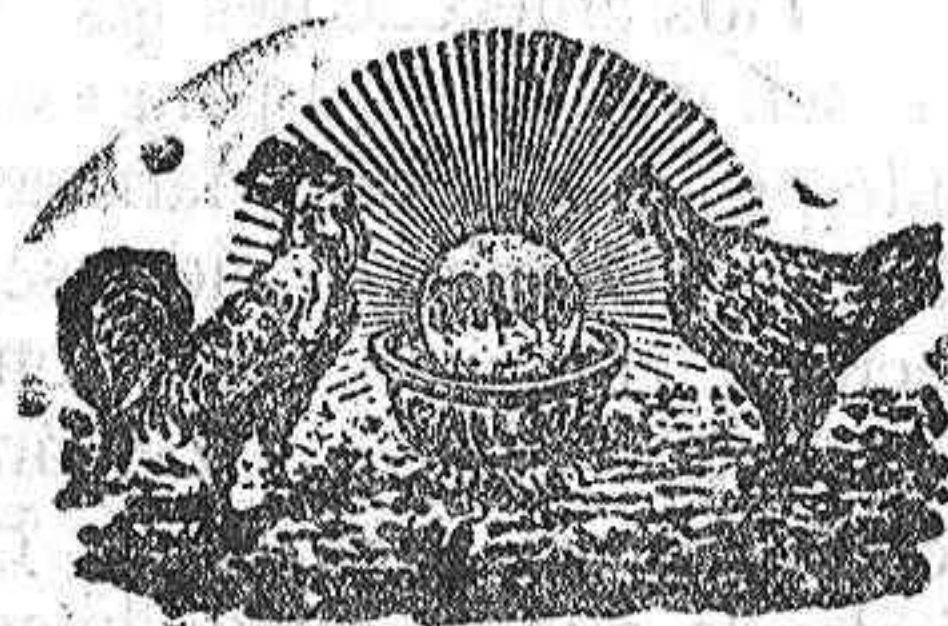
TIENE Salón de limpiabotas con entraca independiente por la calle

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos. No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abandio Z. Menéndez, Mayor pral, 70.

GALLOGE

No más aves enfermas Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas Precio del frasco, 1 peseta. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y de sesenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

Colegio y Academia

— DE —

Santa Teresa de Jesús

Directora: Doña Eulalia Estébanez. Capellán y Director espiritual: Don Eugenio M. Gómez Arroyo. Profesorado competente.

Preparación para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y oposiciones a Escuelas.

Enseñanza de Francés, Música, Taquigrafía, Mecanografía, Labores y Dibujo. Clases para señoritas alumnas de la Normal de Maestras e internado para las mismas.

Colegio de Enseñanza Graduada, Párvulos, Elemental y Superior. Informes y matrícula, Mazorqueros, 35, entresuelo, izquierda, PALENCIA.

Cochera

Se arrienda con habitaciones; Barrio-nuevo, 20.—En la misma informarán.

En la Tejera

MECANICA de Primitivo Casares, se vende teja curva a precios muy económicos. También hay ladrillo galletero.—Carretera de Grijeta.

Por dejar

la labranza se vende un par de mulas de media edad, alzada 7 cuartas y un dedo. Para tratar con Isabel Aguado, en Autilla del Pino.

Se vende

un par de mulas de labranza de cinco años y siete cuartas de alzada; para tratar con la señora viuda de Ciriano Ovejero, en Becerril de Campos.

Se necesita

un oficial de herrería; para tratar con Eloy Bustillo, en Astudillo.

Trigo múltiple en venta

De doble producción a lo natural del país, lo vende Faustino Tejedor, a veintinueve pesetas la fanega, en Boadilla de Rioseco; el mismo también vende trigo ruso a diez y ocho pesetas fanega.

OFERTA ESPECIAL

Arte moderno

de estilo inglés

Regulador con caja de nogal o robie claro de cristalería biselada, máquina fina, 8 días cuerda, con sonería de horas y medias horas sobre timbre «Gong» muy sonoro.

80 centímetros de altura

a 30 pesetas

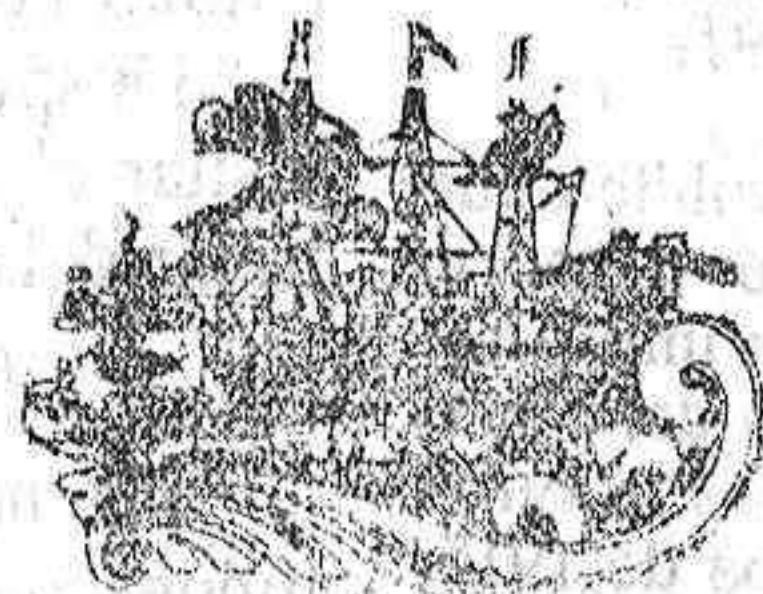
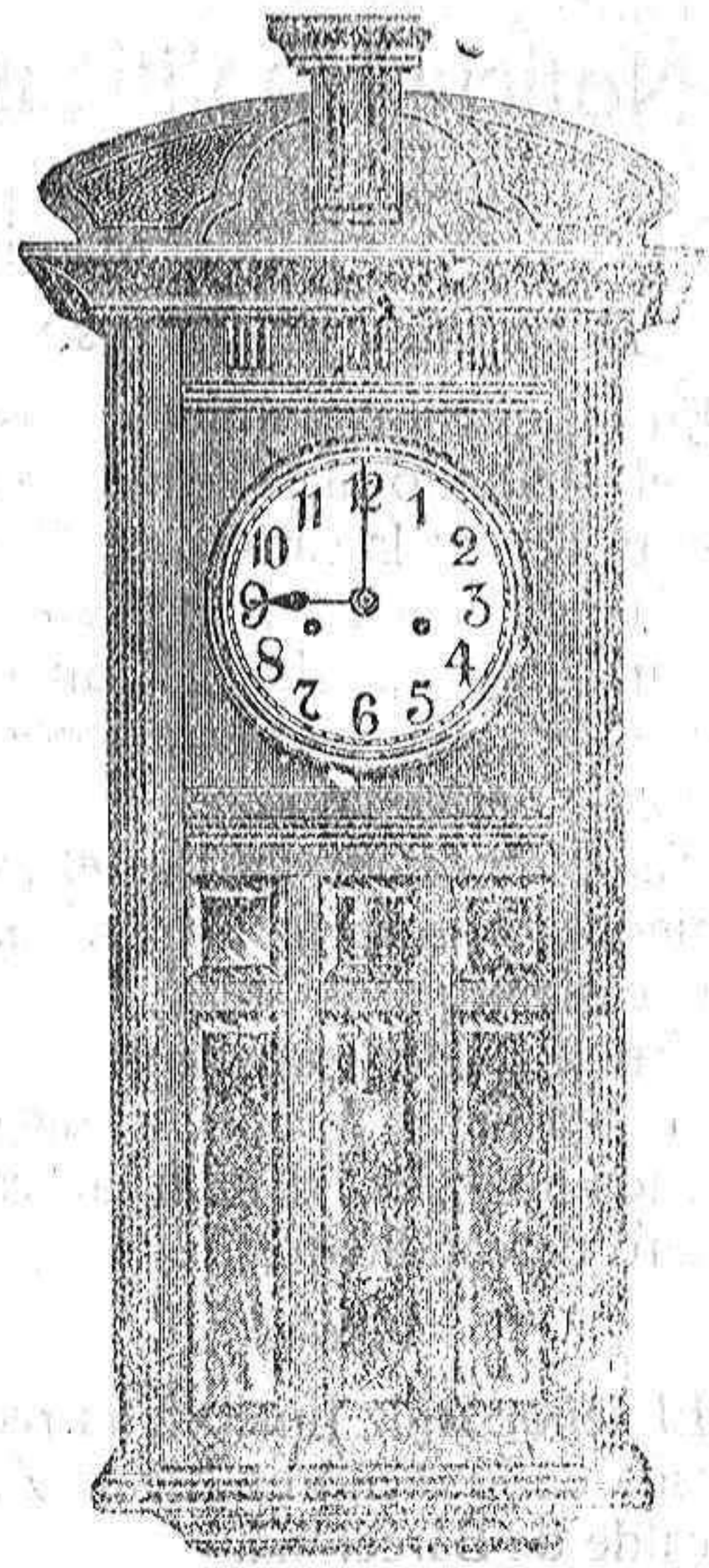
2 años de garantía

Bazar Parisiën

DE

Ambrosio Pérez

VALLADOLID



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Fuerte Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, par a Singapur y demás escalas intermedias para la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Océano oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, todas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se desea

un buen dependiente de platería para la de Felipe González, en Llanes (Asturias). Inútil escribir sin inmejorables referencias.

Se vende

leña seca de pino albar en caña y rojos, por vagones; para tratar, dirigirse a Eloy Caro, en Medina del Campo.

Se venden

Siete ovejas, cinco de señal y dos crudas; informará en Villalobón, Francisco Mota.

Se venden

puertas y ventanas usadas, calle del Muro, núm. 11.

Labradores

Sembrar el trigo múltiple de mi propia cosecha, produce el ciento por uno. Para pedidos y detalles a Félix Muñoz, en Osorno. Se compra una noria en condiciones.

Caballo

de 4 años, 7 cuartas 4 dedos, se vende en Melgar de Yuso; Dionisio Izquierdo, informará.

Tierras en venta

Se venden o se arriendan treinta y tres obradas de tierra blanca, una era y un pajar en campo y término de Frómista, a plaza o al contado; para tratar en Valladolid, viuda de Ojeda Linaje.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

Método

de Solfo, por D. Hilario Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral. 70 a 12'50 pesetas ejemplar.